MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta Nro 033
Res. 163/2018

Progreso, 20 de noviembre de 2018

VISTO: Que con motivo de las Fiestas Tradicionales la Comuna Canaria regula y articula con todos los Municipios la posibilidad de permitir la formación de una Feria Navideña en la ciudad, compuesta por venta de Articulos navideños y pirotécnicos

CONSIDERANDO I: Que a través de nuestro Concejo se está en un todo de acuerdo a autorizar dicha Feria en nuestra ciudad, ya que gran número de vecinos ha manifestado su interés al respecto

CONSIDERANDO II: Que la Ley N° 19.272 brinda potestades al Municipio para poder regular y decidir al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

Resuelve:

1) Autorizar la instalación de una Feria Navideña a desarrollarse en WF Aldunate desde Avda. Artigas al Este, fijando el período de su desarrollo entre el día 15/12/18 al 05/01/19, sin establecer horario de apertura y siendo la hora 00:00 su cierre a excepción del día 05 de Enero 2019 donde se le permitirá la permanencia hasta que lo estimen pertinente, cobrándose 2 Unidades Reajustable a los puestos que vendan pirotecnia y 1 y 1/2 Unidad Reajustable a los puestos navideños,
2) Comuníquese lo dispuesto a la Oficina de Ferias de esta Dependencia con el fin de proceder a las notificaciones y registros de estilo y Div. Ferias de la Intendencia para conocimiento y demás efectos pertinentes.-
3) Cumplido remítase a: La Dir. Gral. de Desarrollo Local y Participación

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JAVIER PETROCELLI
Alcalde

(POR PABLO)
PABLO OLIVERA
Concejal

NICOLAS DOTTO
MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal